



### ELECCIONES GENERALES 23 DE JULIO 2023

Con motivo de las próximas elecciones Generales a celebrar el próximo día 23 de Julio de 2023, de conformidad con lo que dispone el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se comunica que desde el día 05 al 12 de junio, ambos inclusive, estarán expuestas al público las listas del Censo Electoral de este municipio, con el siguiente horario:

#### Días laborables

Oficinas municipales de Sant Josep, C/ Pere Escanellas, 12-16.

Oficinas municipales de Sant Jordi, Plaça Major, núm. 9

Oficinas municipales de Cala de Bou, Av. Sant Agustí, 86.

De 08.30 a 14.30 h.

#### Sábado 10 y domingo 11 de junio

Oficina de la Policía Local, c/ Can Bernat Toniet, núm. 7-13, Sant Josep.

De 08.30 a 14.30 h.

El servicio de consulta será individual previa identificación. El documento de identificación deberá ser alguno de los que indica el artículo 85.1 de la Ley Electoral: D.N.I., pasaporte o permiso de conducir, en que aparezca la fotografía del titular.

Para la presentación de reclamaciones las personas interesadas deberán presentar original y fotocopia del documento de identificación.

También se podrá realizar la consulta con el certificado electrónico en el enlace <https://sede.ine.gob.es>

Así mismo serán atendidas las solicitudes de los electores que se opondan a su inclusión en las copias del censo electoral que se faciliten a los representantes de las candidaturas para realizar envíos postales de propaganda electoral.

